

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

### MARRUECOS

## Recogida de armamento y sumisiones

#### Parte oficial

«Zona oriental.—Continúa diariamente recogiendo armamento que tienen oculto los indígenas, produciendo buen resultado las fuertes multas impuestas por las Oficinas de Intervención a los que ocultan material de guerra. En Bocoja se han recogido ayer trece fusiles, y se prosigue con tenacidad esta labor lenta de descubrir el armamento que puede haber oculto.

Sector Gomara.—Comandante Capaz, con sus fuerzas, desde Adeldane, donde se encontraba, al tener noticia que gente de Beni-Zeyel con otros de Beni-Hasan y Ajmas ocupaban posiciones en Iguermen, Talambot, Taguesut y Tibinés para oponerse al avance por el desfiladero del Lau, ha hecho una habilísima maniobra, y, marchando por los altos de Beni-Zeyel, por terreno difícilísimo, ha llegado hoy a Iguermen, en cuencas Uad-Lau, sorprendiendo fuerte partida, con morteros y ametralladoras, que trataba de oponerse a su marcha. Se le ha sometido hoy Ueld Saidi, con su gente, importante caud, que, con Jeriro y Kerfa el Bakali, ya sometido, eran los que dirigían rebeldes parte oriental Yebala, entregándole un mortero, dos ametralladoras, granadas de mano y cañón, municiones de fusil y siete cañones, todo ello procedente depósito material guerra que Abd-el-Krim tenía en Taguesut para Yebala. Se procede desarmar «yemaas» del sur de cabilas de Beni-Zeyel.

Zona Tetuán.—Anyera: Por una persecución continua de las «idalas» y fuerzas de Intervenciones se ha conseguido la desaparición de las partidas que se habían filtrado en esta cabila. La mayoría se ha presentado y entregado el armamento.

Beni-Hosmar.—Se ha presentado la «yema» de Zinat, que estaban unidos en Beni-Ider, recogiendo veinte fusiles.

Zona Larache.—Beni-Sicar. Continúa desarme esta cabila, habiéndose recogido 213 fusiles.»

### Noticias de Ceuta

CEUTA.—Procedente de Alhucemas, llegó el vapor «Torera», trayendo la sexta compañía de Intendencia de la Comandancia de Ceuta, que ha asistido a toda la brillante acción guerrera desarrollada en aquel sector.

Al avanzar nuestras tropas por el camino del Zoco Arbaa de Beni Hassan en la posición denominada Fondalillo fué encontrado el cadáver del teniente del Tercio D. Francisco Aguirre Ibeas, el cual, una vez identificado, ha sido traído aquí. Este bizarro oficial falleció en uno de los combates de la retirada de Xauen.

Ayer se verificó el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Presidió el coronel del Tercio, señor Millán Astray, y otros jefes. En el acompañamiento figuraban representaciones de todas las clases sociales.

Rindió honores una compañía de legionarios, con la banda del Tercio.

#### Un cañado de Abd-el-Krim

TETUAN.—Desde hace unos días encuéntrase en Tetuán Mohamed Bel Hach Budra, cañado de Abd-el-Krim.

Este moro no parece tuviera gran intervención cerca del jefe rebelde, manteniéndose al margen de los asuntos políticos.

Como se recordará muchas veces ha reflejado la Prensa española que entre los dos cañados existían diferencias de criterio respecto a la forma en que se hacía la guerra y a la marcha que se imprimía a los asuntos del Rif, diferencia que surgió también cuando Abd-el-

Krim, queriendo rehuir el trato con los españoles, pues consideraba que sería una humillación mayor, o temiendo nuestras represalias, decidió entregarse a los franceses.

En la última reunión que tuvieron los dos cañados y sus familiares, se discutió ampliamente este asunto, y por esa divergencia de criterio se retrasó la presentación de Mohamed, quien deseaba haberlo hecho ante el Majzen de la zona española.

### REAL ORDEN DE GUERRA

## El reglamento de Contabilidad

Interin se publica en la «Colección Legislativa» el reglamento de contabilidad interior de Cuerpos del Ejército, aprobado por Real orden circular de 6 del actual se tendrán presentes las siguientes instrucciones:

Los cargos de habilitado y auxiliar de Mayoría serán desempeñados por el cajero y oficial de almacén, respectivamente.

Se suprime la libreta del habilitado, por lo que las Intendencias remitirán directamente a los jefes de los Cuerpos, los libramientos, acreditaciones, anulaciones y cargos, así como también les ordenarán los reintegros que procedan.

Se suprime la actual cuenta de Administración militar sustituyéndola por las correspondientes a cada ejercicio, sección, capítulo y artículo, a las que se pasarán los saldos respectivos por medio de dos asientos en el libro Diario; uno de Administración militar a varios para los saldos en contra del Cuerpo y otro de varios a Administración militar para los a favor del mismo.

Se dispone la apertura en el libro Mayor de la cuenta con el Banco de España, cuyo cargo y abono lo sustituyen, respectivamente, los ingresos en la cuenta corriente con dicha entidad bancaria y los cheques que se expidan contra la misma.

Se establece el libro de Balances e Inventarios, en el que figuran los doce balances mensuales, el anual y el inventario de recursos y obligaciones.

La aprobación de cuentas y gastos se asigna al ministerio de la Guerra.

La documentación cuatrimestral queda reducida a la remisión al ministerio de la Guerra de copia de los asientos hechos en el cuatrimestre en las cuentas de vestuario y equipo; material, almacén y raciones, partiendo del saldo del cuatrimestre anterior y acompañándose relación de los gastos efectuados con cargo a cada uno de dichos fondos, sin acompañar los comprobantes, pero especificándose la disposición oficial o acta que los autoriza, su naturaleza e importe.

La documentación anual queda reducida al Balance de comprobación e Inventario; Inventario de recursos y obligaciones; relación de los abonos pendientes de pago a constructores y estado de existencias en almacén.

Mensualmente se dará salida contra los respectivos fondos a los gastos efectuados con cargo a los mismos, cualquiera que sea el fondo a que afecten.

### LA MARINA DE GUERRA BELGA

## Noticia oficial de la supresión

BRUJAS.—Se ha comunicado a la guarnición de Brujas la noticia oficial de la supresión de la Marina de guerra belga.

El crucero estacionario «D'Entrecasteaux» emprenderá su regreso a Francia en el próximo mes de marzo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

### FIESTA DE COMPAÑERISMO

## Homenaje al suboficial señor García Marcos

En la Bombilla se ha celebrado el banquete homenaje en honor del heroico ex prisionero suboficial García Marcos.

Este bravo soldado, que tan hermosas páginas ha escrito en los campos africanos cooperando con el camión blindado de su mando a las jornadas más difíciles y defendiéndose con singular bravura hasta caer prisionero, siendo recientemente ascendido por méritos de guerra, es merecedor del entusiasta homenaje que ayer le tributaron gran número de jefes, oficiales y clases del Ejército y numerosas personas del elemento civil, pasando de doscientos el número de comensales.

En la mesa presidencial, con el heroico suboficial García Marcos, tomaron asiento el coronel del Centro Electrotécnico D. Ricardo Salas, en representación del comandante general de Ingenieros; coronel del segundo de Ferrocarriles don Salvador Navarro, coronel del regimiento de Telégrafos D. Rudesindo Montoto, teniente coronel del regimiento de Ferrocarriles Sr. Noya, teniente coronel del Centro Electrotécnico Sr. Del Castillo, teniente coronel de Zapadores Sr. Cabañas, comandante del batallón de la Radio

Sr. Lasso de la Vega y los oficiales de Ingenieros tenientes D. Miguel Estela y D. Crescente Martínez.

Entre los comensales figuraban numerosas clases del Ejército de todos los Cuerpos de la guarnición, entre los que se encontraban el sargento del blindado número 5, D. Lorenzo Juamola; el mecánico del mismo, D. Gabriel Gastaca; un hermano de éste, D. Eugenio Gastaca, empleado de La Papelera Madrileña; los familiares del homenajeado, D. Antonio Perea Gallego y D. Alfredo Marcos, y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar. Amenizó el acto la banda del regimiento de Covadonga.

A los postres se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas un patriótico telegrama del jefe del Tercio, coronel Millán Astray, y otras del comandante Reig, del Ayuntamiento de Archena, de la Asociación de la Prensa de Murcia y del presidente del Casino de Clases.

En un hermoso discurso, ofreció el acto el sargento D. Benigno Pereda del Río, organizador del homenaje, siendo tan afortunado en la expresión que fué aplaudido con gran calor y entusiasmo. También pronunció un vibrante discurso, que fué muy aplaudido, el comandante señor Lasso de la Vega, e hizo el resumen, con otro discurso de elevados tonos patrióticos, el coronel señor Salas, terminando el justo homenaje al bravo suboficial con vitores a la Patria, al Rey y al Ejército, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

En suma: un homenaje digno del héroe, al que felicitamos con tanto cariño como admiración.

### CONCURSO DE «A B C»

## La nacionalidad de Colón

#### Un premio de cincuenta mil pesetas

Nuestro querido colega «A B C» publica una convocatoria, suscrita por su ilustre director, D. Torcuato Luca de Tena, para un concurso de trabajos acerca de la nacionalidad de Colón.

El premio consistirá en 50.000 pesetas, y será otorgado al autor del trabajo en que se demuestre la nacionalidad española de Cristóbal Colón.

El Tribunal arbitral internacional encargado de juzgar los trabajos y adjudicar el premio será elegido entre personalidades españolas y extranjeras, bajo los auspicios del Gobierno español.

Los trabajos deberán presentarse en cuartillas escritas a máquina, firmados por su autor, con su nombre y apellidos e indicación de su residencia, acompañando al ejemplar en español uno en italiano y otro en inglés.

Sin derecho a premio—pues éste queda reservado para recompensar el trabajo que demuestre la nacionalidad española de Colón—se admitirán y entregarán al Tribunal arbitral los escritos que impugnen la citada nacionalidad, siempre que su autor cumpla lo que queda establecido en la base tercera.

El Tribunal arbitral internacional podrá ejercer todos los derechos que estime pertinentes para esclarecer y fallar sobre los dos únicos temas que se someterán a su estudio, y que son:

- a) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español?
- b) ¿Puede afirmarse que Cristófforus Columbus, nacido en Génova, e hijo de Dominico, fué el descubridor del Nuevo Mundo?

Los escritos serán recibidos hasta el día 1 de abril de 1927 en la casa social de «A B C», Serrano, 55, Madrid.

El autor del trabajo premiado disfrutará, respecto al mismo, de todos los derechos de propiedad literaria; pero se entenderá que cede a favor de «A B C» la facultad de editarlo o publicarlo, si lo considera oportuno, total o parcialmente o en extracto de cualquiera de los idiomas citados. En inglés, por ser, con el español, los que se hablan en América. En italiano, por el interés que para Italia tiene la nacionalidad de Colón.

### LAS FERIAS DE CEUTA

## Cabalgata marítima

CEUTA.—Con gran animación continúan los festejos de la feria anual.

Se ha celebrado la cabalgata nocturna. Al concurso se presentaron artísticas embarcaciones. Obtuvo el primer premio de 1.000 pesetas, la que reproducía en pequeño el cañonero «Cánovas del Castillo», presentada por la tripulación del mismo. El segundo, de 500 pesetas, fué ganado por la que semejava un faro, presentada por las fuerzas navales. El tercero, de 300, se adjudicó a la galea «Virgen de Africa», del crucero «Reina Victoria Eugenia» que contribuyó a la brillantez de la cabalgata, presentando, además, las embarcaciones «Lohengrin», «Pajarita» y «Recalde».

El espectáculo de la cabalgata, recorriendo hasta dos veces la bahía, iluminada por los potentes focos de los buques de guerra, resultó fantástico. El público, que llenaba los muelles y la muralla, le acogió con atronadoras ovaciones.

Otra parte del público se situó en 300 embarcaciones, haciendo calle para dejar paso a la cabalgata. En una de estas embarcaciones se encontraba el contraalmirante señor García Velázquez, que fué muy felicitado por el éxito de la fiesta, lo mismo que la Comisión organizadora, presidida por el capitán de fragata don Francisco Bernal.

Con gran solemnidad se celebró en la plaza de la Constitución una misa de campaña, a la que asistieron las fuerzas de todas las Armas de la guarnición, las autoridades civiles, el Ayuntamiento, representaciones de las entidades y numeroso público, que llenaba la plaza.

Terminada la misa las fuerzas desfilaban ante las autoridades.

De Gibraltar llegó el vapor de recreo «Gibel Musa», conduciendo a 400 turistas ingleses, que pasaron aquí el día recorriendo la feria y haciendo compras.

A las diez de la noche regresaron a Gibraltar.

### Buques de guerra españoles

TOLÓN.—Los contratorpederos españoles «Alsede», «Velasco» y «Lazaga», zarparon el sábado.

La flotilla española continuará su viaje de estudios.

### VIAJES DEL PRESIDENTE

## El marqués de Estella en Zaragoza

ZARAGOZA.—A la una menos cuarto de esta tarde llegaron, procedentes del monasterio de Piedra, el marqués de Estella, su hermana y sus hijos.

El viaje lo hicieron en automóvil, siendo esperados en la carretera por el capitán general y el gobernador civil.

Directamente se dirigieron al templo del Pilar, donde oyeron misa y visitaron el camarín de la Virgen.

Luego pasaron a visitar la Seo.

Durante la visita al Pilar, las autoridades le interesaron en favor de las obras que allí se realizan, prometiendo el jefe del Gobierno dar las facilidades oportunas para su actividad.

Seguidamente marcharon los ilustres viajeros a almorzar al Casino de Zaragoza, obsequiados por el gobernador y su esposa. A este almuerzo asistió también el capitán general de la región.

El general Primo de Rivera recibió en Capitanía a las autoridades, jefes de Correos y Telégrafos, ingenieros de Obras públicas, Comisiones de las Cámaras, Unión Patriótica, Maestranza y Confederación Hidrográfica del Ebro.

El alcalde invitó al jefe del Gobierno a las fiestas del Pilar, durante las cuales se inaugurará un cuartel, y obsequió con ramos de flores a la hermana e hijas del marqués de Estella, quien, en su conversación con el alcalde, se interesó por los problemas de la ciudad, elogiando el proyecto de mejoras, para cuya realización se hará un empréstito de 12 millones de pesetas.

Respecto a la instalación de la Academia General Militar en Zaragoza, el presidente del Gobierno comunicó al alcalde impresiones optimistas.

El marqués de Estella marchó a Alfaró.

Se le tributó una despedida cariñosa. Mañana almorzará en el Monasterio de Piedra, donde recibirá a varias personas que tiene invitadas.

El miércoles, a la una de la tarde, piensa llegar a Madrid.

El marqués de Estella conversó con el conde de Gabarda, interesándose por la Confederación del Ebro, y dicho señor le manifestó que el país sentía la necesidad de la magna obra.

## Los restos del capitán Rada

ALMERIA.—En el tren correo, y encerrados en una urna envuelta en la bandera nacional, se han trasladado los restos mortales del capitán del Tercio don Rafael Rada, a Fiñana, en cuyo cementerio, y en el panteón de familia, recibirán cristiana sepultura.

Presidieron el duelo, su hermano, don Ricardo Rada; el general Tejera y las autoridades.

## Hundimiento de un submarino

LONDRES.—Según noticias recibidas de Devonport, reina gran consternación en dicha localidad por el hundimiento del submarino «E. 29».

Se cree saber que dicho submarino, al regresar de un viaje que había realizado, tropezó con unas amarras que había colocadas a lo largo de los muelles, inclinándose por ello demasiado y hundándose y sumergiéndose rápidamente.

Seis hombres de su tripulación, que se lanzaron al agua antes de hundirse el submarino, pudieron ser recogidos.

Como el barco se sumergió con las escotillas abiertas, se tiene el temor de que los demás tripulantes que se encontraban a bordo hayan perecido ahogados.

LAS FIESTAS DE AGOSTO

Concurso hípico en la Coruña

Con un tiempo espléndido y una concurrencia numerosa y selecta tuvo lugar el concurso hípico para gentlemen civiles, oficiales y asimilados, disputándose el primer día, 5 de agosto, 1.000 y 2.250 pesetas respectivamente en las pruebas «Inauguración» y «Omnium».

En la primera obtuvo el primer premio el alférez de Caballería D. Francisco Palomino, con el caballo «Pacaragua», y por orden de clasificación obtuvieron premios el capitán D. Benigno Aguirre, con «Colenda»; D. Antenor Betancourt, con «Galopari II»; D. Eduardo G. Campillo, con «Acecho»; D. Alfonso Jurado, con «Meseta»; y capitán D. Alvaro Pita da Veiga, con «Desadvertida».

Además obtuvieron lazos los caballos «Andamio», del señor Martínez; «Algabeño», del señor Alvarez; «Eléctrico», del señor Aguirre, y «Avión», del señor Betancourt.

En la segunda prueba, que fué tan reñida como la primera, se adjudicaron los premios en la siguiente forma: Primero, «Concomitancia», del señor Palomino; segundo, «Algabeño», del señor Alvarez; «Pecaragua», del señor Palomino; «Desadvertida», del señor Pita; «Andamio», del señor Martínez; «Eléctrico», del señor Aguirre; «Colenda», por el mismo jinete, y «Avión», del señor Betancourt.

Obtuvieron lazos los caballos «Tiburo» y «Amusene», del señor Balmori, y «Acero», del señor Campillo.

Día 6.—Se corrieron las pruebas «Nacional», de 1.000 pesetas, y «Copa de La Coruña», de 3.500.

Como el primer día, fué un espectáculo lucidísimo, por la esplendidez del tiempo y la concurrencia de lo más selecto de La Coruña.

En la prueba «Nacional» obtuvo el primer premio D. Antenor Betancourt, con el caballo «Avión»; el segundo D. Francisco Palomino, con «Pecaragua»; tercero D. Salvador González, con «Bácul»; cuarto D. Antenor Betancourt, con «Galopari II»; y quinto D. Benigno Aguirre, con «Colenda».

En la «Copa de La Coruña» se hicieron brillantísimos recorridos, siendo calificados en la siguiente forma:

Primero, D. Benigno Aguirre, con «Colenda»; segundo, D. Angel Martínez, con «Andamio»; tercero, D. Benigno Aguirre, con «Eléctrico»; cuarto, D. Alvaro Pita da Veiga, con «Desadvertida»; quinto, D. Francisco Palomino, con «Pecaragua»; sexto, D. Antenor Betancourt, con «Avión»; séptimo, D. Salvador González, con «Bácul»; octavo, el señor Balmori, con «Amusene»; y noveno, don José Alvarez, con «Algabeño».

E. GOMEZ

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Estepona, Huelva y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Sebastián García, Antón Gutiérrez y Antonio Escudero.

Al de Valencia, ordenándole remita copia de una escritura de obra nueva expedida ante el notario D. Pantaleón Lotal.

Al ministerio de la Guerra, remitiendo con la conformidad presupuesto de reparación de la caseta del puesto del Cerro de Nuestra Señora (Badajoz).

Al jefe de la Comandancia de Málaga, ordenándole prosiga gestiones para encontrar edificio en Torremolinos.

A los de Sevilla, Castellón y Lugo,

autorizando al primero para reparar el bote «Dolores» y la falda mecánica «General López Herrero»; al segundo, concediéndole permiso para pintar la falda «Gaviota», y al último, autorizándole para anunciar concurso de arriendo de cuartel para el puesto de Rinlo, y devolviendo pliego de condiciones de concurso cuartel y oficinas Comandancia, para adicionar condición quinta del mismo.

Al de Algeciras, devolviendo aprobado pliego de condiciones para casa-cuartel del puesto de Palmones.



Notas políticas

Varias sanciones

Por varias faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo, entre ellas la de abandono del servicio, ha sido separado definitivamente de su escalafón el oficial tercero de Instrucción pública, afecto al Instituto Nacional de segunda enseñanza, de Lérida, D. Jerónimo Morant Sabater.

Como consecuencia del expediente informativo instruido por el director accidental de la Escuela Náutica de Tenerife, han sido sancionadas las faltas que se derivan del mismo, imponiendo la suspensión del cargo durante dos meses a los profesores de aquel Centro D. Leopoldo Reshard y González de Mesa y don Luis Alvarez de Castro.

Asimismo se impone la excedencia forzosa al profesor D. Juan Millán de Foronda.

El Sr. Sánchez Guerra a Galicia

Anteayer marchó a Galicia el ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra, que pasará fuera de Madrid un mes.

Le acompañan tres de sus hijas, y aun cuando su residencia normal será una finca que poseen en la provincia de Pontevedra los condes de Creixell, se propone el señor Sánchez Guerra visitar diferentes poblaciones gallegas.

En Guerra

Con el ministro de la Guerra despacharon los directores generales Saro y Cantón y los jefes de las secciones de Caballería, Intendencia y Aviación. Después recibió la visita del general Arráiz de la Conderena, Casademut, Valseras, Manso, y gobernador militar de Madrid. También recibió a los Sres. D. Mateo Silvela, D. Teodoro Sáinz, D. Emilio Pujest y comandante Sanz.

Soledad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

DE POLICIA ESPAÑOLA

El problema del momento

Una vez más se ha puesto de relieve la especialísima situación en que se encuentran, como funcionarios del Estado, los que pertenecen a los Cuerpos de la Policía.

Generosamente, demostrando que no olvida ni desatiende a los servidores de la nación, el Gobierno ha concedido autorización para que, dentro de las reglas generales que marca, puedan aquéllos disfrutar un pequeño descanso en esta época canicular.

Para los funcionarios de la Policía esta concesión, tan justamente merecida, y que todos los funcionarios del Estado disfrutan con absoluta tranquilidad, resulta virtual, ya que, por imperiosa necesidad de su sagrado servicio, que no es posible desatender, son tantas y tan necesarias las restricciones que a muy escaso número de entre todos cuantos integran ambos Cuerpos les alcanzará el beneficio otorgado por el Gobierno.

Ciertamente que no puede ser de otro modo, y quienes toda la vida están en franco y constante espíritu de abnegación y sacrificio así la reconocen y estiman.

Acentuase actualmente la dificultad de conceder estos permisos por la gran falta de personal que se siente cada vez con más apremio; llevados todos, jefes y subordinados, del anhelo de la perfección en los servicios, éstos se van cubriendo y mejorando a costa de un considerable aumento de trabajo para el personal; pero esta elasticidad conseguida con la buena voluntad de todos ha llegado a su límite, y es materialmente imposible sostener esta situación.

Los servicios en las fronteras, que tanta importancia tienen y tan excelentes resultados están dando, se van atendiendo por un milagro que hacen los funcionarios, y, poco a poco, van absorbiendo necesariamente mayor número de hombres, que hay que restar de otros servicios y plantillas, ya desde hace tiempo muy escasas en sus dotaciones de personal de ambos Cuerpos.

El problema no tiene más que una solución posible: aumentar personal. El aumento de los opositores en expectación que se ha concedido en este presupuesto semestral es tan insignificante en cuanto al número que no ha variado por ello la angustiosa situación; tampoco será un alivio la promoción que salga en breve de la Escuela.

Ni para el porvenir puede considerarse como solución el escaso número de plazas que se han anunciado para la Escuela, que además tardarán el tiempo necesario en cursar los estudios para poder ejercer el cargo.

El problema fundamental es de número, y como no hay ni debe haber otro procedimiento legal para atender a su solución que el que brinda la Escuela; a ello debe irse en seguida, pues no se puede improvisar luego, de momento, el

número de funcionarios técnicos que son precisos.

No somos partidarios de las promociones muy numerosas; ello crea en el porvenir una difícil situación para el personal dentro de los escalafones, pero creemos pueden activarse las convocatorias.

Hay que prevenir el daño y disminuir sus proporciones.

De este modo que indicamos, en un plazo de tiempo relativamente corto se habrá atendido por lo menos a lo más urgente del problema, y además se hará bien y del único modo que debe hacerse.

Así nos evitaríamos lo que ahora todos lamentamos, viendo que estos Cuerpos, a pesar del buen deseo de los gobernantes, no pueden disfrutar de los beneficios que para todos se conceden, y creemos que en el caso presente nadie podrá considerarse con mejor derecho al descanso otorgado que el funcionario de Policía, para el que no hay límite en las horas de trabajo, día de fiesta, ni hora libre de obligación.

Es ineludible, aparte de toda la amplia reorganización anunciada, aumentar el número de funcionarios, acudiendo en seguida al remedio, pues, de otro modo, todos los buenos propósitos de reorganización se encontrarán con la rémora de la falta de personal idóneo y oficialmente capacitado.

Consejo de guerra

En el cuarto de estandartes del primer regimiento de Telégrafos, de guarnición en El Pardo, se celebró ayer el Consejo de guerra contra el soldado de dicho Cuerpo Eugenio Troya Ayuto, acusado de agresión e insulto a un sargento.

El fiscal, capitán Sr. Zaldivar, pidió tres años y un día de prisión militar correccional, considerando al procesado incurso en el artículo 261 del Código de Justicia militar.

Actuó de defensor el oficial Sr. Moya, el cual solicitó la absolución de su patrocinado.

Presidió el Consejo el coronel de Ingenieros D. Rudesindo Montoto; de vocal ponente, el auditor D. Antonio Izquierdo, y de juez, el capitán Sr. Del Amo.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolífera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

UN TRIUNVIRATO MILITAR

En una colonia portuguesa

LONDRES.—Comunican de Lisboa que el Gobierno portugués ha publicado una nota anunciando que ciertos oficiales portugueses, para mostrar su descontento por la decisión adoptada por el Gobierno de disminuir las pensiones militares, han destituido al gobernador de la colonia de Goa y han establecido un triunvirato compuesto de dos coroneles y un comandante.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 9

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes '4 por 100 Interior' and '4 por 100 Exterior'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes '4 por 100 Amortizable' and '5 por 100 Amortizable 1917'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Empréstito 1868, 3 por 100'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Banco Hipotecario' and 'Banco Hispano-Americano'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Banco Español de Crédito' and 'Banco Central'.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Franco', 'Libras esterlinas', and 'Francos suizos'.

Circulares de Guerra

Plantillas

Se crea una plaza de secretario de la Junta de Clasificación y Revisión de Melilla, de la categoría de capitán de la escala activa del Arma de Infantería, compensándose este aumento con la supresión de un capitán de los de su actual plantilla y escala activa, en el regimiento reserva Motril.

Reglamentos

Se aprueba el Reglamento para el régimen de la Junta facultativa del Arma de Caballería.

Advertisement for 'LA SOLEDAD-FUNERARIA' with contact information: DESENGANO 10 TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

EXCELENTE

MADRID

EXPOSICION N. N. N. N.

PAISES DEL BRASILE, DO, BOLIVIA, DO, ...



ESTABLECIMIENTO DE FABRICACION, ...

VIDA INTERNACIONAL

Amistad italo-española

La Prensa italiana en general acoge con gran satisfacción la firma de un Tratado de amistad y neutralidad con España:

«La Tribuna» dice: «La importancia de ese Tratado salta a la vista, pues Italia y España son pueblos ribereños del Mediterráneo, en cuyo mar Italia tiene que defender vitalísimos intereses, y en este momento, en que la situación en Africa del Norte no ha logrado todavía ser regulada definitivamente, la inteligencia entre España e Italia no puede sino reforzar la posición recíproca de ambos países.»

El «Giornale d'Italia» afirma que la nación italiana, por entero, ha acogido ese Tratado con honda simpatía y cordialidad, añadiendo:

«El vivir en armonía y productiva colaboración con los países mediterráneos, y concertar amistad política y colaboración económica con España, constituye un principio, que el Gobierno italiano, con el asentimiento de todo el pueblo, hubo de sentar, y tiene el propósito de llevar a la práctica y desenvolverlo mediante una acción metódica.»

El «Laboro d'Italia» hace resaltar que la inteligencia italo-española era una necesidad dispuesta por las realidades, y que por ello es de un gran valor moral.

«Hemos sido siempre—añade— fervientes partidarios y constantes adalides, no sólo de una política amistosa entre ambos países, sino de una verdadera alianza, y hacemos votos por que ese primer paso que acaba de darse sea seguido de otros muchos más decisivos.»

El «Corriere d'Italia», órgano católico, dice, por su parte:

«En el nuevo lazo que acaba de unir a Italia con España está la prueba de que el Gobierno nacional italiano quiere dar al mundo el ejemplo de una política nueva, que busca el reconocimiento de los derechos nacionales no ya en el reconocimiento de los derechos ajenos, sino en la honrada valuación de los derechos y deberes recíprocos. Así, el injusto reparto de los bienes puestos por Dios en la tierra será substituido por una fuerza equitativa, que favorecerá la potencia demográfica y el dinamismo civilizador de los pueblos con fines de paz y de progreso, que son los que constituyen la verdadera civilización del mundo.»

Consultas y dictámenes

OMISIONES CULPOSAS

Consulta

Un individuo con licencia dejó de presentarse cuando se le llamó. Concurrió la circunstancia de que en ese tiempo, y por un delito común, se le encartó. Esto le imposibilitaba de trasladarse, toda vez que aun en los períodos en que permaneció en libertad se encontraba a disposición del Juzgado, puesto que, según determina el artículo 530 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el procesado que hubiera de estar en libertad provi-

sional, con o sin fianza, constituirá «apud acta» obligación de comparecer en los días que le fuesen señalados en el auto respectivo, y, además, cuántas veces lo llamase el juez o Tribunal.

¿Incurrió en falta o está exento de ella por ese caso de fuerza mayor?

Dictamen

Está justificada la omisión y su responsabilidad por el delito; pero es evidente que al no dar noticia de su situación a sus superiores, como pudo y debió hacerlo, bien directamente o por el conducto de las autoridades civiles de la localidad, procedió con una morosidad que puede ser objeto de corrección gubernativa.

NOTICIAS

Ha quedado aprobado en Consejo de ministros un régimen provisional para las Compañías ferroviarias.

Por efecto de él, impídese la elevación de las tarifas, y, desde 1 de julio próximo pasado, quedan prohibidos los anticipos a las Compañías por el Estado.

Han sido nombrados por Real orden delegados oficiales del ministerio de Instrucción Pública en la séptima Conferencia Internacional de Química de Washington D. Luis Bermejo Vida, D. Obdulio Fernández Rodríguez y D. Enrique Moles, no pudiendo exceder de tres meses la duración de esta Comisión oficial. La Conferencia se celebrará en los días 13 al 15 de septiembre próximo.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254. PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria) vende terratería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¡PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOCORNO

¿QUERÉIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigidos a GUILLERMO VALERA, A. Juan Díaz, 9, SEVILLA.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANA. Es el mejor.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

Tenerife hace, ochenta años

Del original inglés de un viaje a bordo del «Blenheim», verificado en noviembre de 1845, traducimos lo siguiente:

I

Al declinar el día 27 descubrimos, pero a barlovento y en lontananza, a la Madera y Puerto Santo, y el 30, durante toda la mañana, tuvimos a la vista el Pico de Tenerife. Nuestra distancia a mediodía era de cincuenta y seis millas. El 1 de diciembre, a hora de las diez, las nubes desaparecieron, y el célebre monte se presentó ante nosotros perfectamente visible desde su base hasta su cúspide. El pequeño cono del Pico estaba cubierto de nieve. Visto así semejava a un cono obtuso reclinado sobre una larga cadena de elevadas montañas. Por la tarde lo descubrimos otra vez, aunque dividido a la mitad por una capa de nubes; las tintas aparecían realizadas por los rayos del poniente sol, y la campiña se dibujaba hermosísima; empero, a no saber de seguro que el Pico de Tenerife estaba delante de nosotros, de modo alguno lo reconoceríamos por las descripciones o pinturas que de él habíamos examinado. Al día siguiente entramos en la rada de Santa Cruz.

Santa Cruz cuenta, poco más o menos, ocho mil habitantes. Es la capital de las islas Canarias y un pueblo de pequeñas dimensiones, si bien bastante aseado. Sus calles están empedradas, y a cada lado tienen una fila de baldosas, al parecer, de materia volcánica. Se encuentran allí excelentes tiendas, con particularidad en la calle del Castillo, las que, si no de un exterior muy ostentoso, están, no obstante, abundantemente abastecidas.

Santa Cruz está inscripta con caracteres indelebles en la historia naval británica; primero, como la escena del atrevimiento de ataque de Blake y la destrucción de la escuadra española en 1656. Habiendo llegado a entender Blake que una rica flota de diez y seis buques, cargada de tesoros, se refugiara en Santa Cruz, determinó atacarla. El almirante español tenía situados sus bajeles muy ventajosamente, bajo la protección de los fuertes y baterías de tierra; Blake, sin embargo, se adelantó, obligó a los españoles a abandonar sus buques, que incendió inmediatamente, y en seguida, aprovechándose del feliz cambio del viento, que comenzó a soplar de la playa, se retiró en el momento en que los naturales creían inevitable su destrucción a impulso del fuego de sus castillos. «Esta fué, dice Hume, la última y más grande hazaña del bizarro Blake.»

Santa Cruz, en segundo lugar, posee un interés particular respecto de los ingleses, como la escena de la «única» derrota experimentada por Nelson. Los españoles atribuyeron la salvación de su pueblo a la generosa interposición de Santiago. Santiago es el patrón de España y de Santa Cruz, y el nombre verdadero de esta última es Santa Cruz de Santiago. Verificóse el ataque en el día de este santo. Las dos banderas, trofeo de la victoria, han sido colocadas de acuerdo con la anterior doctrina, cada una a un lado del altar de la capilla de Santiago, en la iglesia matriz.

El ataque de Nelson parece ser el grande acontecimiento histórico de la isla; los viejos hablan de él según la memoria que conservan, y los jóvenes, conforme a la tradición. Todos pueden mostrar el punto del muelle donde el almirante cayó cerca de los escalones, y aquel en que fué muerto el capitán Bowen, casi al pie de la pared del castillo. Nosotros examinamos con mucha atención los sitios mencionados en las relaciones del acontecimiento. La muralla de Mediodía, por donde el capitán Hood desembarcó, es baja y de fácil paso; pero las alturas del lado opuesto, que el capitán Troubridge intentó tomar la mañana del 22 de julio, se hallan fortificadas, apreciándose en lo que merece su valor. No se

nos permitió entrar en la fortaleza, colocada al pie de estas alturas.

Mientras permanecemos en Santa Cruz no pudimos menos de lamentar, independientemente de lo que atañe a la gloria, la desgracia del ataque; porque, una vez conquistado Tenerife por Inglaterra, es sobrado probable que no lo hubiera devuelto nunca, y, sin duda, sería hoy uno de nuestros mejores cuarteles ultramarinos. Ningún inglés se detendría en la Madera, contando a unas pocas millas con todas las ventajas del clima y la seguridad y protección de la bandera británica. Hubiera constituido un punto excelente de descanso para los bajeles destinados a ambas Indias, el Cabo y la Australia, y un apostadero apropiado para la recreación de nuestros cruceros de Africa; esto sin atender a que en sí mismo Tenerife es una buena posesión y capaz de mejorarse.

Es de rigor para todos los extranjeros que arriban a Tenerife el dirigirse a La Laguna, la antigua capital, situada a cosa de cinco millas de Santa Cruz y de una temperatura mucho más baja que la de este puerto, en virtud de su elevación. El camino es bueno, y todo está empedrado de basalto. A poca distancia de Santa Cruz hay un puente, construído, según su inscripción, en 1754, y que sirve para atravesar una corriente de agua designada con el nombre de «Baranco Santos», seca a la sazón; pero que, por lo que indican las señales, crece considerablemente en tiempo de lluvia. Antes de subir la cuesta se nos cobró un pequeño derecho de dos cuartos por cada animal, bípodo o cuadrúpedo, hombre o bestia. Algo más arriba se ve un fuerte que domina el camino, y que sirve en la actualidad de punto de descanso para presidiarios.

J. P. J.

Bibliotecas

y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasan destinados de plantilla al Tercio los capitanes D. Jaime Ferré Mateu, D. Juan Simavilla Vázquez y D. Ramón Blanco Linares.

Quedan en la situación de «Al servicio del Protectorado» los oficiales comprendidos en la siguiente relación, por haber sido destinados a las unidades que se indican:

A la Mehal-la Jalfiana de Larache.—Tenientes D. Antonio Cordero Cañizares y D. José Galán Rodríguez.

A la Harka de Melilla.—Teniente don Ricardo Conejos Manent.

A las Intervenciones de Melilla.—Teniente (E. R.) D. Sabacio Torres Soto.

Caballería

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amparo Flórez Llamas al capitán D. Ricardo Panero Buceta.

Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo por enfermo, el capitán D. Lorenzo Pérez Miguel.

El capitán disponible en la séptima región D. Benjamín Martín Duque pasa a Lanceros España.

Se concede el pase a disponible al comandante D. Luis Vallejo Vallejo.

Artillería

Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales D. Emilio Trichet Pujol y D. José Forodona Masuet, del regimiento de plaza y posición número 2.

Se destina a la Escuela de Tiro de Costa (segunda sección) al comandante D. Gonzalo Aranda del Río.

Cesa en el mando del 12 regimiento pesado y queda disponible en la sexta región el coronel D. Francisco Antein Marcó.

Se concede el distintivo de los carros de asalto al capitán D. Federico Suárez Blanco, de la Comandancia de Melilla.

Queda de reemplazo por herido el teniente (E. R.) D. Manuel Saavedra Ascáriz.

\*\*\*\*\*

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en sus suscripciones.

\*\*\*\*\*

ANUNCIADO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

La voz del profesor Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúidlos primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho

VARON DANDY Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARERA

# No lo consentiremos

Se ha dicho millones de veces que la fe de nuestros mayores es la que ha mantenido en pie nuestra Patria, y la que la elevó sobre todas las naciones; pero si alguien duda de tal afirmación, copiaremos de Lafuente (testigo nada sospechoso) el siguiente párrafo del capítulo que dedica al paralelo entre Jaime I el Conquistador y San Fernando:

«Tan pronto como los dos jóvenes Monarcas restablecen la paz interior de sus reinos, uno y otro determinan emplear su brazo y espada contra los infieles. El castellano dirige sus miras y encamina sus huestes al Mediodía: es el camino que le ha enseñado y que le franqueó su abuelo Alfonso el de las Navas. El aragonés, dueño de una potencia naval, prepara una flota y ejecuta una expedición marítima a las islas de Levante: es el derrotero que le dejó trazado su ilustre antecesor Ramón Berenguer III de Barcelona. Mallorca, la capital de las Baleares, el abrigo de los piratas sarracenos, el terror de las naciones cristianas del Mediterráneo, cae en poder del primer Jaime de Aragón; las banderas catalanas ondean en lo alto de la Almeduna, y las aguas de Italia y de España no se verán ya inestadas de corsarios musulmanes. Córdoba, la antigua corte de los califas, la capital del Imperio musulmán de Occidente, la rival de Damasco y la deliciosa mansión de los poderosos Beni-Omeyas, se rinde a las armas del tercer Fernando de Castilla; el estandarte de la fe tremola en los alminares de la gran Aljama, y los sacerdotes de Cristo entonan himnos sagrados en aquel mismo templo en que más de cinco siglos no se habían cantado sino versos del Korán. Menorca se entrega al Soberano de Aragón y conquistador de Mallorca, y Jaén se pone bajo el dominio del Monarca de Castilla y conquistador de Córdoba. Un prelado catalán, el arzobispo de Tarragona, emprende, de su cuenta, y con hueste propia, la conquista de Ibiza; un prelado castellano, el arzobispo de Toledo, acomete con soldados suyos y guía como capitán la conquista de Quesada: ambos metropolitanos llevan a feliz término sus empresas, y ambos Monarcas les han cedido anticipadamente el dominio de las posesiones que iban a ganar. Obispos catalanes y aragoneses han acompañado a Don Jaime a la conquista de las Baleares, acaudillando huestes a su costa levantadas y sostenidas; obispos castellanos y leoneses acompañan a Don Fernando en la campaña de Andalucía, capitaneando las banderas de sus igle-

sias y lugares; los Poderes temporales y espirituales, el Imperio y el Sacerdocio, los cetros y los cayados, las coronas y mitras, se ayudaban mutuamente; los Príncipes se hacían obispos; los preladados se ceñían la espada y guerreaban todos; la causa era de independencia y de religión; la conquista era cristiana y nacional.»

Como ve el lector, esta es la historia verdadera, la real, la indubitable, escrita por la pluma de uno de los historiadores más autorizados, a pesar de estar más inclinado a la izquierda que a la derecha; y, sin embargo, en los últimos años del pasado siglo y en todo lo que va de éste (si se exceptúan los años de Directorio), unos cuantos sectarios se han puesto frente a la tradición real de nuestra Patria, y empezando por la escuela y concluyendo en la Universidad, tratar a toda costa de deschristianizar la enseñanza, con lo cual van lentamente preparando el suicidio nacional.

Contra este suicidio nos hemos levantado los que sabemos a coro lo que fue-

ron las cruzadas de las Navas, de la toma de Sevilla y de la rendición de Granada, los que hemos leído las inmortales páginas del «Quijote» y de la literatura indígena, sin mezcla de exotismo; los que hemos visto las viejas catedrales y admirado la clásica orfebrería, estatuaría y pintura, para ver si podemos detener la desolación que están preparando los modernos bárbaros de escuelas más o menos superiores, los fundadores de grupos libertarios, los jueces de Tribunales de escuelas africanas, los que verían con gusto el triunfo de un descendiente de Abdallah a uno de Fernando III el Santo; los de Boabdil o el Zagal, a otros modernos Reyes Católicos, antes que presenciar que el lábaro santo de la Cruz tremole sobre la mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada.

Pero sus planes los descubriremos antes que intenten llevarlos a la práctica.

### UN MAESTRO ELEMENTAL

**MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguís y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.**

## Oposiciones

### Profesores de adultos

Se anuncian a oposición seis plazas, dotadas con 2.500 pesetas.

Los ejercicios serán tres: el primero será oral y teórico-práctico, versando acerca del plan que debe seguirse en una clase de corte; el segundo consistirá en cortar y confeccionar a tallas dadas la prenda o prendas comprendidas en el oportuno tema, y el tercero, en cortar y confeccionar un vestido de tamaño natural.

### Notarías

Se han anunciado las oposiciones a Notarías de Granada y publicado la lista de los opositores a las del Colegio Notarial de Burgos.

### Institutos

Han sido nombrados, en virtud de oposición, catedráticos de Psicología de los Institutos de Avila, Mahón, Albacete, Cadiz, Castellón, Lugo y Tarragona los señores D. Eugenio Montes, D. Alejandro Díez, D. Vicente Feliu, D. José María Comillera, D. Hipólito Romero, don Antonio Linares y D. Mariano Bacarisse. —A la profesora del Instituto-Escuela

señorita Pilar Claver Salas se la ha concedido una pensión para los Estados Unidos.

—Se ha anunciado a oposición entre auxiliares la cátedra de Francés del Cardenal Cisneros.

—Se ha anunciado a traslado la cátedra de Psicología de Girona.

### Universidades

Ha sido agregado a la Universidad de Sevilla el catedrático de la de Granada D. Diego Angulo e Iníguez.

—El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia Universal de Santiago lo forman: señores Melida, Bochs, Velasco, Deleito y Amat.

—Se han nombrado los Tribunales de las cátedras de Patología médica de la Central y Fisiología humana de Salamanca.

—Se ha anunciado a oposición entre auxiliares la cátedra de Patología general de Sevilla.

—Se ha publicado la convocatoria de oposiciones a la cátedra de Enfermedades de la infancia de la Universidad de Salamanca.

### Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

### Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
- 1,25 por 100 fd. fd. a ocho días vista
- 1,50 por 100 fd. fd. a tres meses.

## REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# Nuevas sanciones fiscales

(Conclusión.)

XV.

### CONCLUSIONES

El estudio que precede, sobre las nuevas sanciones fiscales, nos autoriza a formular esta síntesis de nuestra conciencia penal:

Primera. Más allá del Derecho penal común se extiende el área del *Derecho penal especial*, que se caracteriza, triplemente, por los criterios: jurisdiccional, legislativo y jurídico o científico.

Segunda. Dentro de esa área, se diferencian tipos múltiples de Derechos penales especiales. Unos, por el módulo de la norma jurídica (Derecho penal civil, mercantil, internacional, político, *administrativo*); otros, por el de la persona (militar, canónico, profesional, académico, disciplinario, gubernativo, industrial, electoral, tutelar, penitenciario, familiar, etc.); otros, por el hecho antijurídico (Derecho penal antibandolerista, de imprenta, antirrevolucionario o extraordinario, antianarquista y *fiscal*).

Tercera. Hemos demarcado un *Derecho penal fiscal*: el conjunto de garantías jurídicas del Derecho del Estado a gravar riqueza con impuesto, como sistema de sanciones contra los defraudadores a la Hacienda; hemos delimitado su contenido mediante criterios coherentes, o características esenciales: propia jurisdicción, criminalidad cuantitativa y penalidad homóloga; además de otras comunes: dureza penal, arbitrio, reincidencia transformadora, extensión por analogía, etc.

Cuarta. De ese Derecho son tipos representativos dos delitos: el *contrabando* y la *defraudación*, penados por una ley ejemplar (19 de julio de 1904, últimamente reformada por ley de 18 de julio de 1922 y Reales decretos de 16 de febrero y 25 de abril de 1924); su doctrina se invoca, en parte, como precedente de las modernas leyes tributarias; singularmente, en lo que afecta a *penalidad del contrabando*. Vimos como no siendo exacto el paralelo, mal puede ser válido el precedente: *no hay coherencia*.

Quinta. Tipo de renovada actualidad es, asimismo, el *delito fiscal de fraude tributario*. Hemos diferenciado ese tipo de otros similares, estableciendo netamente la jerarquía: fraude económico, fraude administrativo y *fraude fiscal*. Como éste conoce dos formas clásicas, la *falsedad* y la *ocultación*, se han fijado tres tipos de la primera (falsa fe de vida, falsedad declarativa genérica y falsedad negativa), y tres de la segunda (simple ocultación u «omisión», ocultación leve u «ocultación» y ocultación grave o «defraudación»). Respecto a grados en la ejecución de este delito, no podemos aceptar doctrina de asimilación, de *tentativa* y *consumación*, que ofrecen las nuevas reformas tributarias.

Sexta. Discutibles son las *nuevas sanciones fiscales*. Entre ellas hemos analizado la *expropiación*, con sus antecedentes en España, distinguiendo en el nuevo decreto de «Valoración de propiedades en venta y renta», tres tipos: Expropiación ordinaria por ocultación grave y expropiación extraordinaria por ocultación menos grave, pero cualificada, sin omitir sus plausibles exenciones, su límite y su control. Empero, nuevo juicio sobre el precedente invocado con la ley de 1922, nos fuerza a pronunciar veredicto de doble incoherencia: con la ley que se invoca y con el régimen económico en que se aplica. El análisis del *arresto como sanción fiscal*, aplicado al delito de fraude tributario, y sobre el ejemplo aducido de la penalidad del contrabando, nos llevaban a pesar nuestro—a juicio de no adhesión.

QUINTILIANO SALDANA

### GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

## Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

### GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . .	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. . . . .	90,00	id. redonda-pulsiera, fd. fd. . .	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## “Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán — Madera Baja, 3 — Apartado 329 — Madrid

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor de ATOCHA, 80 duplicado

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436. MADRID  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, .....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(Fecha y firma)